



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA Y
OCHO.

La sala que acostumbraba para tratar y confe-
rir cosas tocantes al servicio de su Mag.^d y
utilidad de esta Republica, acordaron, el d.^o 1.^o de
Febrero de mill e setecientos e setenta e ocho
Pedro Alcantara Perez de Meca Alcalde Provin-
cial de la Santa Hermandad, y Teniente de
Corredor de esta Ciudad, que como tal para este
efecto ejerce la Real Jurisdiccion por indispo-
sicion del Sr. D. Juan de Berduene Espinosa
Corredor en Propiedad, y los señores D. Juan
Leonar, D. Joseph Garcia Sarmiento y Rubina
D. Fran. Ruiz Matheos D. Jines Garcia Alarcon,
D. Juaguin Oller, y D. Andres Ruiz Ros, Recoi-
dores, Melchor Navarro Cavanoba Diputado
del Comun, y D. Jines Hernandez Procur.^{or}
yndico General

Fu. el
firmado del Sr.
papel sellado

En este Ayuntamiento se ha visto un Me-
morial e fianza dado por Sebastian
Matheos Receptor nombrado por esta Ciudad
para coxpenden el papel sellado el corriente
año que asciende la finca q. menciona a el
valor de diez mil reales e N. que entendido
por esta dha Ciudad Acordo pare a Informe

